Naciones Unidas S/2012/335



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de mayo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1757 (2007) del Consejo de Seguridad, de 30 de mayo de 2007, y a su anexo relativo al establecimiento de un Tribunal Especial para el Líbano ("el Tribunal Especial"). De conformidad con el artículo 2, párrafo 5 d) del anexo, me dispongo a designar a los magistrados internacionales del Tribunal Especial previa recomendación de un comité de selección que estableceré tras indicar mis intenciones de hacerlo al Consejo de Seguridad. El comité estará integrado por dos magistrados, que formen o hayan formado parte de un tribunal internacional, y el representante del Secretario General.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de mi intención de designar un comité de selección conforme a las disposiciones citadas, que se encargue de elegir a la persona que sustituirá al magistrado Kjell Björnberg (Suecia), magistrado internacional de la Sala de Apelaciones, que ha presentado su dimisión, efectiva a partir del 15 de octubre de 2012. El comité de selección también procurará establecer una lista de entre tres y cuatro candidatos competentes que puedan ser nombrados magistrados internacionales con escaso preaviso, en caso de que surgieran nuevas vacantes en el Tribunal Especial en el futuro próximo. La Oficina de Asuntos Jurídicos ha iniciado el proceso de determinación de los dos magistrados para el comité de selección. Se incorporará al comité como mi representante o bien Patricia O'Brien, Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica, o bien Stephen Mathias, Subsecretario General de Asuntos Jurídicos.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon



12-34525 (S) 180512 180512



